

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

En el presente comunicado queremos compartir el lema de CCOO para el día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo de 2026:

Las enfermedades causadas por el trabajo, principal desafío para la salud y la seguridad de las personas trabajadoras.

En atmira, precisamente el pasado miércoles hubo un accidente laboral con una puerta de cristal transparente sin indicaciones visuales, a pesar que PRL ya lo había solicitado. Afortunadamente la empresa ha reaccionado (aunque haya sido tras dicho accidente) y ha puesto unas indicaciones visuales en la puerta de cristal, para evitar que vuelva a suceder.

En este caso quedó solo en un susto y el compañero está bien.

En 2026 se han cumplido 30 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Una Ley que en su día modernizó el marco legal de la salud y la seguridad en el trabajo en España y que logró excelentes frutos, con un descenso significativo de los accidentes mortales de trabajo durante los primeros años.

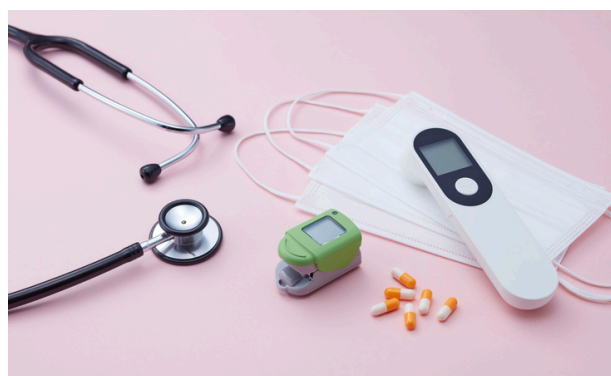
Como cada 28 de abril, CCOO quiere recordar a las personas trabajadoras víctimas de accidentes y enfermedades laborales por trabajar bajo unas condiciones de trabajo que no garantizaban ni su salud ni su seguridad.

La realidad laboral ha sufrido importantes transformaciones desde entonces.

Los avances en la digitalización, las consecuencias del cambio climático, el aumento de la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo y en ocupaciones anteriormente reservadas en exclusiva a los hombres y el envejecimiento de la población trabajadora modifican las condiciones de trabajo, las relaciones laborales y los riesgos a los que nos enfrentamos.

Los accidentes de trabajo siguen siendo la consecuencia más evidente de la falta de medidas preventivas, debemos atender a

las enfermedades de origen laboral, puesto que representan un terrible y duradero perjuicio para las personas trabajadoras y supone uno de los retos más importantes en materia preventiva.



Los accidentes de trabajo se han reducido, tanto en números absolutos como en índices de incidencia durante el último año, pero 735 muertes causadas por accidentes de trabajo siguen siendo inaceptables.

Las razones que explican este descenso son las mejoras en el mercado de trabajo, gracias a medidas impulsadas por los sindicatos como la Reforma Laboral de 2021 o los incrementos del SMI.

En la actualidad, el principal desafío para la salud y la seguridad de las personas trabajadoras se centra en

las enfermedades producidas por el trabajo. Sin embargo, están invisibilizadas, cuando no ocultadas.

Las organizaciones empresariales, ante el incremento de las bajas laborales, proponen reducir derechos. Derechos recogidos en el estatuto de los trabajadores, obviando que las dolencias aparecen por ausencia preventiva y por una insostenible, pero generalizada, Sanidad Pública deteriorada.

Si hay un tipo de patología que sufre especialmente de este subregistro es el cáncer laboral. Según el Ministerio de Sanidad, se estima que fallecen anualmente 8.700 hombres y 850 mujeres por cánceres debidos a exposiciones laborales.

Sin embargo, en 2025 sólo se comunicaron 119 partes de enfermedad profesional por exposición a agentes cancerígenos.



Si hay un **tipo de patología** que **sufre especialmente** de este subregistro es el **cáncer laboral**. Según el Ministerio de Sanidad, **se estima** que **fallecen anualmente 8.700 hombres y 850 mujeres** por cánceres debidos a exposiciones laborales.

Sin embargo, **en 2025 sólo se comunicaron 119 partes de enfermedad profesional por exposición a agentes cancerígenos**.

Los **problemas** relacionados con la **salud mental** se han **convertido** en una nueva **pandemia silenciosa** en

la que **factores relacionados con la organización del trabajo están influyendo** de manera inequívoca en la **aparición de estrés, ansiedad y depresión**.

Riesgos laborales psicosociales como los **incrementos** en las **cargas** y en los **ritmos de trabajo** derivados de introducción de nuevas tecnologías, la **prolongación** de las **jornadas de trabajo**, las **horas extras no remuneradas**, el **bajo control sobre el trabajo** o la **imposibilidad de conciliar trabajo y familia**, están detrás del **aumento de las bajas por trastornos mentales**.

En 2024 se registraron **671.618 situaciones de incapacidad temporal por trastornos mentales y del comportamiento** en España, **aumentando un 136% respecto** a las registradas en **2016**. Sin embargo, **tan solo 203** de estas enfermedades **han sido registradas** como **contingencia profesional**.

Estos **desórdenes mentales no se notifican** como **accidentes de trabajo** porque **no forman parte del cuadro de enfermedades profesionales**.

Este **listado debe ser actualizado** para **incluir las enfermedades mentales ocasionadas por el trabajo**, pero **también para incluir algunas patologías específicas de las mujeres**.



El **Ministerio de Trabajo y Economía social** ha **anunciado** que **2026** será el **año de la Seguridad y la Salud en el Trabajo** y ha **iniciado** la **tramitación parlamentaria** de una **actualización** de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**. **CCOO solicita** a los **grupos parlamentarios** **responsabilidad** ante esta **situación de alarma** y que **aprueben** la **nueva ley** que **proteja** a las **personas** en sus **centros de trabajo**.

Tenéis el **comunicado completo** de CCOO en el siguiente enlace...



VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

Ventaja Especial de lanzamiento: Estudio gratuito y asesoramiento sobre cómo ahorrar en tu factura de la luz. Luz Solidaria te podrá ofertar, si lo deseas, la tarifa más baja de todas las posibles con las que trabajan (equivalente al precio que ofrecen a entidades sociales), sin límite de contratos por persona afiliada y sin permanencia ni obligación de firmar ningún tipo de servicio adicional.



Luz Solidaria

Aquí tienes más información

